

En apoyo al sistema alimentario español como sector estratégico esencial de la economía

El GPP propone una ley para asegurar el sistema alimentario y actuar de forma anticipada y planificada en momentos de crisis

- Recoge medidas para asegurar la actividad productiva y económica evitando improvisaciones y decisiones ideológicas que lastren nuestra autonomía alimentaria y fortalezcan su carácter estratégico
- Propone incorporar la perspectiva rural, analizando el impacto que cualquier norma nacional pueda tener sobre la economía del mundo rural
- Incluye un paquete de medidas estructurales y preventivas que alerten de las crisis, como el análisis y el seguimiento permanente de mercados, la posibilidad de crear reservas estratégicas o la revisión del sistema de seguros agrarios, entre otras

28 de abril de 2023.- El Grupo Parlamentario Popular ha registrado una proposición de ley en el Congreso para defender y recuperar el valor estratégico y esencial del sistema agroalimentario español con el objetivo de que no pueda verse amenazado por corrientes ideológicas, medidas adoptadas sin base científica rigurosa o intereses que no respondan a los legítimos generales del país.

La iniciativa, comprometida por el presidente del PP, ha nacido fruto del trabajo con el sector, tras la celebración de la jornada sobre alimentación organizada por el GPP y que tuvo lugar en el Congreso.

El conjunto del sector agroalimentario atraviesa en los últimos años una difícil situación que pone en riesgo la viabilidad de muchas explotaciones y empresas, y el mantenimiento en la actividad de un importante número de productores. Algo que pone de manifiesto la necesidad de políticas de apoyo a las explotaciones más vulnerables y la revisión de aquellas políticas que no están dando el resultado esperado.

Cuestionar, como hace el Gobierno de Sánchez, la profesionalidad y excelencia de nuestro sector primario, de la calidad de los alimentos que producimos y la competitividad del sector no contribuye a la estabilidad y crecimiento del mismo.

Por este motivo, la ley registrada por el PP recoge el siguiente paquete de medidas con carácter preventivo y otro con medidas directas cuando se produzcan crisis de

cualquier tipo que pongan en riesgo la actividad de la cadena de alimentos y la suficiencia alimentaria:

MEDIDAS ANTE SITUACIONES DE CRISIS

- Reducción de los índices de rendimiento aplicables a los efectos de determinar la cuantía del impuesto sobre la renta para las actividades agrícolas y ganaderas.
- Concesión de ayudas estatales de “minimis” destinadas a las explotaciones de aquellos sectores que se encuentren en situación de crisis y vean en riesgo su continuidad en el ciclo de producción.
- Un seguro de estabilización de los ingresos que permita la gestión de los riesgos sobre los ingresos relacionados con la actividad agraria, en el marco del sistema de seguros agrarios combinados.
- Reducción o eliminación del IVA de los alimentos, incluidos carne, pescado y conservas de forma temporal para prevenir o acotar la subida de los precios finales de los alimentos

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Implantar un sistema de seguimiento integral de los mercados y de las condiciones de los intercambios comerciales que permita identificar las amenazas a las que los productores están sometidos, facilitar la adopción de las medidas correctoras oportunas y evaluar el impacto de los riesgos de la globalización.
- Hacer los oportunos controles sobre las producciones importadas para evitar el riesgo para la sostenibilidad de zonas de cultivo tradicionales, no solo por las favorables condiciones de acceso al mercado que hace más competitivas las producciones de países terceros, sino también por los problemas sanitarios que en ocasiones acompañan a las producciones importadas.
- Trabajar de manera anticipada en la búsqueda y apertura de nuevos mercados que resulten adecuados para redirigir las exportaciones españolas de aquellos sectores que se vean afectados por las posibles restricciones que se impongan al comercio, y asegurar en origen la consecución de materias primas necesarias para nuestro sistema.
- Disponer de un sistema de detección temprana y de seguimiento de aquellos factores climáticos, sanitarios, medioambientales o políticos capaces de ocasionar alteraciones



en los propios sectores productivos para anticipar medidas de apoyo que mitiguen su impacto sobre explotaciones y mercados.

-Estudiar la oportunidad de contar de manera excepcional con reservas estratégicas de alimentos que supongan una garantía suficiente para el adecuado funcionamiento de las cadenas de suministro alimentario a modo de las ya existentes para gas o petróleo.

-Incorporar al existente seguro agrario combinado los nuevos riesgos derivados de la variabilidad de los mercados; el riesgo de ingresos de las explotaciones agrarias entre los riesgos asegurables y reforzar su viabilidad, técnica y económica

-Poner en valor la labor ambiental y contra el cambio climático de la agricultura como contribuyente a la descarbonización, creando instrumentos que permitan evaluar la captura de carbono por los cultivos y suelos agrícolas y regulando el sistema para que pueda recibir ingresos adicionales por su contribución.

-Incluir perspectiva rural en todas aquellas normas que pudieran impulsarse desde el Gobierno. Al carácter estratégico de la agricultura, la ganadería, la industria alimentaria y de otras actividades relacionadas con el medio rural, se une su importancia sectorial en la economía nacional, así como el ser fijadoras de población y empleo y dinamizadoras de la actividad económica en una gran parte del territorio nacional.